



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010040-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a puesta en marcha de un plan regional de enfermedades infecciosas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En los últimos días, hemos conocido un nuevo caso de fallecimiento por fiebre hemorrágica Crimea-Congo (FHCC) en la provincia de Ávila.

Según el relato de los hechos conocido a través de los medios de comunicación, el enfermo se percató de la picadura de una garrapata mientras participaba en una cacería en Badajoz. Cuando el paciente comenzó a sentirse indispuesto, se decide su ingreso en Complejo Asistencial de Ávila, donde se remiten muestras al Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III, que, finalmente, confirma el diagnóstico irreversible.

Los Servicios de Epidemiología de la Junta de Castilla y León mantienen a un centenar de personas en observación, de los cuales, la mayor parte son el personal médico del centro médico y, el resto, lo forman familiares y amigos del fallecido.

En 2016, Castilla y León registró, por primera vez, el primer caso de fiebre hemorrágica Crimea Congo acaecido en nuestro territorio, de similares características al recientemente descrito.

Los hechos fueron objeto de una batería de preguntas para su contestación por escrito por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, acerca de los mecanismos habilitados para prevenir, detectar y tratar posibles picaduras y contagios de garrapatas del género *Hyalomma*.

En la contestación remitida por la Consejería de Sanidad, a fecha de 25 de octubre de 2016, se explica que, desde el año 1995, se desarrollan: "*actividades para la prevención y el control de las antropozoonosis transmitidas por garrapatas*". Asimismo, se señala que: "*La Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud ha elaborado un Protocolo de vigilancia de la Fiebre hemorrágica de Congo Crimea-Congo, de aplicación para el territorio nacional*".

Por su parte, la Consejería de Agricultura y Ganadería afirman que realiza comunicaciones a sus Servicios Territoriales y Colegios Oficiales de Veterinarios sobre campañas preventivas ante posibles picaduras de este arácnido.

Finalmente, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente manifiesta su participación en el Informe de Situación y Evaluación del riesgo de transmisión de fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en España, a través de la "*toma de muestras sobre la fauna silvestre en las zonas de posible presencia*".



A tenor de las informaciones requeridas por este Grupo Parlamentario, son evidentes los escasos instrumentos que doten a la población en riesgo de suficiente información ante una enfermedad infecciosa que, en los casos conocidos, ha surgido de forma repentina y, por tanto, de adoptar las medidas necesarias, reducirían el riesgo ante posibles picaduras.

Pregunta: ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la elaboración de protocolos informativos para la población que, por su actividad o lugar de residencia, esté expuesta a posibles picaduras de garrapata? ¿Considera el Ejecutivo Autonómico necesario la puesta en marcha de un plan regional para este tipo de enfermedades infecciosas?

En Valladolid, a 10 de agosto de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros